

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BALICENTEL S.A. DEL PERIODO FISCAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

En la ciudad de Manta, el día de hoy 06 de Julio del 2020, siendo las 10h00, en las oficinas ubicadas en Tarquí en la Av. Venezuela y Calle 114 y 113, se reúnen los accionistas de la Compañía BALICENTEL S.A., y al amparo del art. 231 de la Ley de Compañías codificadas, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Está presente los Socios: Sr. Ferrin Figueroa Luis Gerardo, Presidente Ejecutivo y el Sr. Ferrin Figueroa Roberto Xavier. Quienes representan la totalidad del capital Social de la Compañía. Actuará como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la Sra. Jeaneth de Lourdes Figueroa Intriago. El Presidente dispone el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Instalación de la Junta
- 3.- Informe de Gerente General
- 4.- Informe de Comisario
- 5.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
- 6.- Aprobación del Acta
- 7.- Clausura

La Junta conoce el orden del día, punto por punto así:

Constatación de quórum e instalación de la Junta: El Presidente de la Compañía Sr. Luis Ferrin Figueroa, informa que se encuentran representadas en esta junta en Acciones un total de 100% que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes se constituyen en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones, procediendo a instalar la Junta.

Aprobación de Informes y Análisis de los Estados Financieros 2019:

- 1.- El Señor Presidente dispone que la Secretaria Ad-hoc de lectura del informe de Gerencia General. Se lo aprueba;
- 2.- Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario. Se lo declara conocido;
- 3.- El Señor Presidente dispone que por secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2019. La Junta aprueba estos documentos, para que sean rectificadas al Servicio de Rentas Internas y subidos a la Superintendencia de Compañías.

Aprobación del Acta y Clausura: Terminado el orden del día se declara un receso para la elaboración del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En virtud de todo lo cual suscribe la presente Acta el Presidente y la Secretaria Ad-hoc que certifican. Forman parte del expediente del Acta:

- Informe de Gerencia General 2019.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ejercicio 2019
- Informe del Comisario 2019
- Grabación de la sesión.

Sr. Luis Ferrin Figueroa
PRESIDENTE

Sra. Jeaneth Figueroa Intriago
SECRETARIA AD-HOC